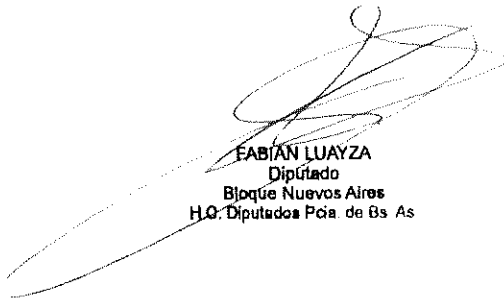


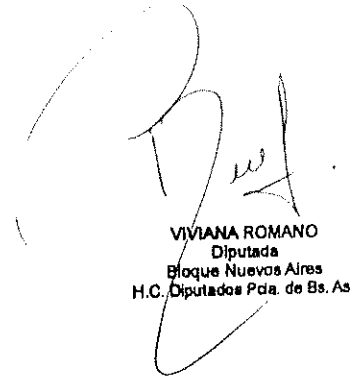
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De Interés Provincial el 75° aniversario de la Sociedad de Fomento "Mariano Moreno", de la ciudad de Olavarría, fundada el 29 de abril de 1951.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

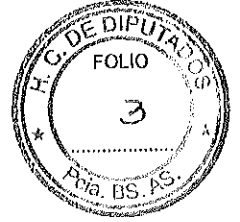
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Provincial la conmemoración del 75° aniversario de la Sociedad de Fomento "Mariano Moreno", de la ciudad de Olavarría, cuya trayectoria y compromiso social la han consolidado como una institución modelo en la región. Fundada el 29 de abril de 1951, esta entidad nació de la voluntad colectiva de un grupo de vecinos que se reunieron en el domicilio de Don Carlos Brauton con un capital inicial simbólico y una visión ambiciosa: transformar la realidad de su barrio. Aquellos pioneros, entre los que se destacan figuras como Jorge Cura, Oscar Cóppola, Juan Barbato y Ángel Oliveto, se propusieron objetivos que hoy son realidades históricas, tales como la apertura de calles en el Prado Español, el entubamiento del canal de la calle 14 y la creación de una escuela, sentando las bases del progreso urbanístico y educativo del sector.

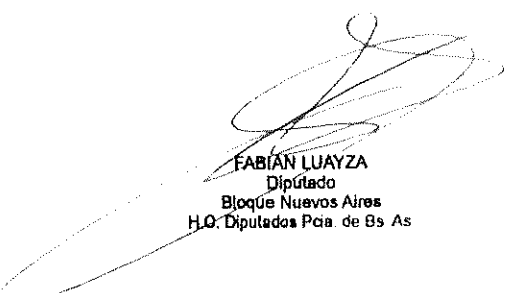
A lo largo de siete décadas y media, la Sociedad de Fomento ha sido el motor de conquistas fundamentales para los vecinos, gestionando desde la ampliación del alumbrado público y la recolección de residuos hasta la llegada de servicios esenciales como el pavimento, las cloacas y el gas natural. En la actualidad, bajo la conducción de una comisión directiva que apuesta a la excelencia y la inclusión, la sede se ha transformado en un vibrante centro deportivo y social por el que transitan más de 450 personas semanalmente. Merced a un convenio estratégico con el Centro de Formación Profesional, la institución ofrece una variada oferta educativa gratuita que incluye cursos de computación y servicios gastronómicos, eliminando barreras económicas y fomentando la capacitación laboral de toda la comunidad.

El compromiso con la integración es un pilar irrenunciable de la entidad. Su infraestructura ha sido adaptada con rampas y sanitarios accesibles, garantizando que las actividades deportivas y recreativas —que abarcan desde los 3 años hasta adultos mayores— se desarrollen sin limitaciones arquitectónicas. Un hito reciente en su crecimiento fue la cesión por parte del municipio de un predio en la Avenida Itzaingó al 200, el cual hoy funciona como un polideportivo donde se proyecta la concreción de una cancha de fútbol propia, permitiendo ampliar la contención de las categorías infantiles y fortalecer su participación en ligas locales.

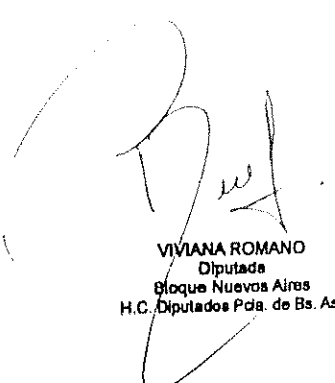
Es importante destacar la resiliencia y capacidad de innovación de la institución, demostrada incluso en contextos adversos como la reciente pandemia, donde



organizaron eventos de "Auto Show" al aire libre para mantener el vínculo cultural y el ánimo de la barriada bajo estrictos protocolos de sanidad. La Sociedad de Fomento "Mariano Moreno" no solo interactúa con otras ONG y comisiones, sino que apoya activamente la creación de la Unión de Clubes, entendiendo que el crecimiento institucional depende de la colaboración mutua y del propósito de que la ciudadanía se apropie de estos espacios. Por su historia de sacrificio, su presente de contención social y su innegable aporte al bienestar de Olavarría, resulta un acto de estricta justicia reconocer a esta entidad en su septuagésimo quinto aniversario. Por todo lo anteriormente expuesto, solicitó a las señoras y señores Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.



FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As